

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA ALEGAR**

				FECHA DE INICIO: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-000- 2016-00057-00.	DR. HONORIO ANTONIO MARTÍNEZ CUELLO (CONJUEZ)	DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	3/OCTUBRE/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-002 2013-00048-01.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	3/OCTUBRE/2017

CONSTANCIA: Hoy, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, se pública la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los **ALEGATOS** correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA